



Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Cereales

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos en la Comisión Nacional de Evaluación de Cereales, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

D. Valentín López Gil.

D^a. Arantxa Grande Mainar

Expertos en caracterización de variedades:

D. Antonio Escolano García

D^a. María Videgain Marco

Expertos en evaluación de variedades:

D. Jesús Goñi Rípodas

D. Alejandro Benito Barba

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos:

D. Rafa Costa Brualla

D. Emmanuel Peille.

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

D. Rafael Eraso Ruiz

D. Ramón Sánchez Expósito

Expertos en recursos fitogenéticos:

D. Ignacio Solís Martel

D. Isabel Torró Torró

Expertos en tecnología y calidad

D. Nuria Gómez Hernández

D. Antonio Caro Sánchez

Experto en fitopatología:

D. Alejandro Castilla Bonete

LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS.

Fdo.: Elena Busutil Fernández.

